



## Edicto emplazatorio

### EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA,

#### Emplaza:

Al señor LIBARDO JARAMILLO GARCÍA (C.C. 10.488.614), el cual figura como titular de derecho real de dominio en el certificado de tradición del predio denominado PATIO BONITO, identificado con matrícula inmobiliaria número 373-11811 y cédula catastral número 76-306-00-02-00-00-0005-0226-0-00-00-0000, para que comparezca y haga valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta publicación, al proceso de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas y Despojadas Forzosamente presentado por la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en representación del señor MIGUEL ÁNGEL PINEDA MÁRQUEZ.

Dicho proceso se tramita en este juzgado, ubicado en la Avenida 3A Norte 24N-24 en la ciudad de Cali Valle del Cauca, Tel. (2)6679723, bajo el radicado número 76001-31-21-002-2021-00009-00. Se le informa que su comparecencia y actuaciones podrán efectuarse de manera virtual mediante el correo electrónico institucional del juzgado **jcctoersrt02cali@notificacionesrj.gov.co** al que podrá enviar sus memoriales y documentos de preferencia en formato pdf, identificando el número de radicado del proceso a que corresponda.

Cali, 25 de mayo de 2021

#### Firmado Por:

**ARTURO CARDENAS MONEDERO**  
**SECRETARIO CIRCUITO**  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE**  
**TIERRAS BUGA PASA A CAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dfe35b47158cb2b2800f8786ffa4272108000d3dc69798a139924b0f407a96e7**

Documento generado en 25/05/2021 10:20:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**